

PARRAL, 6 de Febrero del año 2012.-

DECRETO EXENTO N° 677 /

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
- 2) Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-58-LE11 "ESTUDIO MECANICA DE SUELOS".-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar empresa que lleve a cabo el estudio de Mecánica de Suelo para Postas de Salud San Alejo (Digua) Posta Fuerte viejo y Palma Rosa, pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Parral.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-58-LE11 entre 100 y 200 UTM "Estudio Mecánica de suelo".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/pea.
DISTRIBUCION

- 1.- Of. De Partes I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras